

POLÍTICA

Diputados: gobernadores dialoguistas con interbloqueo

Es un golpe al peronismo y así el oficialismo quedaría más cerca de ser la primera minoría en Diputados. Se trata de los mandatarios de Salta, Gustavo Sáenz, Tucumán, Osvaldo Jaldo, y de Catamarca, Raúl Jalil, quienes se reunieron para

diseñar una estrategia. El nuevo espacio contará también con los diputados de Misiones y podrían sumarse los seis diputados de Coherencia y del MID. La intención es convertirse en una tercera fuerza de la Cámara Baja. **Página 3**



El gesto de la polémica cuando el domingo pasado los jugadores del Pincha se dieron vuelta para no reconocer el título de Central.

Pasillo de espalda: dura sanción para Verón y Estudiantes

La AFA comunicó la sanción al equipo platense que implica seis meses de suspensión para el presidente del club y dos fechas para el próximo torneo para los futbolistas que participaron de la medida ante los jugadores de Rosario Central, que había sido designado campeón. El organismo rector del fútbol argentino lo consideró "un acto deliberado de menosprecio". Santiago Núñez, capitán del Pincha, no podrá llevar la cinta durante los próximos tres meses. **Página 7**

Endeudamiento: no hay consenso y surgen dudas por la sesión

Es el proyecto que reclama Axel Kicillof como el más importante de las tres leyes económicas de fin de año. La posibilidad de que se apruebe el financiamiento fue objeto de

intensísimas negociaciones, que sin embargo aún no alcanzaron un acuerdo que permita asegurar la realización de la sesión para tratar la iniciativa hoy. **Página 2**



ECONOMÍA

Ahora sí: la Ruta 11, de San Clemente a Mar del Plata, será una autovía

POLÍTICA



Senado: Villaverde no jurará con los legisladores electos

La dirigente libertaria no participará de la sesión preparatoria y su diploma volverá a ser analizado en la Comisión de Asuntos Constitucionales. **Página 3**

POLICIALES



Moreno: detienen a tres policías por posibles torturas

INTERNACIONALES



León XIV abre su primer viaje con un mensaje de paz

PILAR

Dudas por la sesión

MAQUINARIA

Whirlpool, el pronóstico de Rocca y el dolor de los despedidos

El cierre inesperado de la empresa de electrodomésticos Whirlpool en Pilar con el despedido de 220 trabajadores volvió a encender la alarma de los industriales sobre el modelo económico del Gobierno de Javier Milei a raíz de la apertura de las importaciones y la pérdida de competitividad con Brasil.

Según informó la compañía famosa por sus lavarropas, las razones fueron la pérdida de competitividad para exportar y al impacto de la fuerte competencia de productos importados, en un contexto de caída del consumo. En ese sentido, desde la Unión Industrial Argentina (UIA) indicaron que producir en el país es entre un 25% y 30% más caro que en Brasil.

La medida que impacta en unas 220 familias de forma directa, incluyó tanto al personal de producción como a otros sectores vinculados con la operatoria de la planta. Sin embargo, la emblemática marca mantendrá su oficina comercial sobre la ruta 8 y de distribución en el país, como hace 35 años, en la que seguirán trabajando alrededor de 110 personas.

A principios de mes, Paolo Rocca, el dueño de Techint y fabricante de la chapa que usa la línea blanca de electrodomésticos, ya había anticipado lo que podía pasar con Whirlpool cuando habló de la avalancha de productos del exterior. Al respecto, dijo que la importación de lavarropas había pasado de 5.000 a 87.000 por mes y la de las heladeras de 10.000 a 80.000. - DIB -

RUTA 11

De San Clemente a Mar del Plata será una autovía

La Dirección de Vialidad de la provincia de Buenos Aires llamó a una consulta pública para definir el proyecto de construcción de la autovía en la Ruta 11 entre Mar de Ajó y Pinamar, un tramo de 48 kilómetros que completará el trayecto San Clemente-Mar del Plata. - DIB -

Endeudamiento: con la negociación abierta, aún no había consenso

Es el proyecto que reclama Kicillof como el más importante de las tres leyes económicas de fin de año.

La posibilidad de que se apruebe la ley para autorizar a la Provincia a tomar deuda por US\$ 3.035 millones fue objeto de intensísimas negociaciones, que sin embargo aún no alcanzaron un acuerdo que permita asegurar la realización de la sesión para tratar el proyecto, prevista para hoy. La forma de repartir fondos entre los municipios y la ampliación del directorio del Banco Provincia son los dos nudos más difíciles de desatar.

El proyecto de ley de endeudamiento (que el Ejecutivo prefiere llamar de financiamiento) es el punto más importante del paquete económico de fin de año que Axel Kicillof envió a la Legislatura: sin la posibilidad de tomar fondos que implica poder ejecutar lo que estipula el Presupuesto, que fue aprobado ayer por la madrugada junto a la Ley Impositiva, se complica. También la gestión de muchos municipios, que tienen las finanzas complicadas.

El proyecto no pudo ser aprobado el miércoles a la noche porque el oficialismo no logró reunir la mayoría especial que requiere y por eso optó por abrir un cuarto intermedio hasta hoy a las 10 para volver a intentar conseguir los votos necesarios, algo que al cierre de esta nota no estaba asegurado, según indicaron a DIB fuentes del oficialismo y la oposición.

Parte de las conversaciones en el peronismo se realizaron en las oficinas que tiene Sergio Massa en la Avenida del Libertador, en CABA. Aunque la desconfianza entre el kicillofismo y La Cámpora no desapareció, ni mucho menos, "al menos están hablando", dijo a DIB una fuente al tanto de las conversaciones. Una expresión de esa situación fue un comunicado conjunto de diputados y senadores del pe-



Convocatoria. Cuarto intermedio hasta hoy a las 10.

ronismo en el que le piden a la oposición "un gesto de responsabilidad histórica" en favor de la aprobación del proyecto, al que describieron como "una herramienta que resulta indispensable para el correcto funcionamiento de nuestra provincia".

Pero en la oposición rechazan que ellos sean quienes trabajan la votación: "Lo primero que tiene que pasar es que se tienen que poner de acuerdo en el oficialismo para que se pueda votar, y eso no pasó", dijo el presidente de un bloque opositor. En ese contexto, un clima de pesimismo inundó a los diferentes campamentos políticos respecto de la posibilidad de que hoy se apruebe el proyec-

to, que no llegará a ser debatido si no se consiguen las voluntades necesarias.

Sin embargo, las conversaciones seguirán hasta último momento para intentar el entendimiento. El foco está puesto en el modo de vehicular la idea de modificar la ampliación del directorio del Banco Provincia (se habla de un artículo para incluir en una ley y de una resolución del mismo banco) y del modo de repartir la porción del 8% del total de endeudamiento que estará destinado a los municipios, algo que en principio iba hacerse vía Coeficiente único de Distribución (CUD) aunque luego ese criterio entró en duda. - DIB -

Terigi nueva directora general de Cultura y Educación



Flavia Terigi.

En medio de la sesión en la que se debatió el Presupuesto y la Ley Fiscal Impositiva, el Senado bonaerense designó a Flavia Terigi como nueva directora general de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires, en

reemplazo de Alberto Sileoni, quien renunció a su cargo por razones personales. La designación llegó a partir del pliego enviado por el gobernador Axel Kicillof, un paso requerido por la normativa que regula el funcionamiento de la cartera educativa. Con esta aprobación legislativa, ahora Terigi quedó habilitada para integrarse al Gabinete provincial. Tras conocerse su designación, Terigi solicitó licencia en la Universidad Nacional de General Sarmiento, donde desarrolla tareas académicas desde 2006 y ejerce la rectoría desde 2022. - DIB -

Cayó la venta de sembradoras, tractores y cosechadoras

La industria de maquinaria agrícola registró en el tercer trimestre de este año una facturación de \$ 691.805 millones, lo que significó un incremento interanual de 6,1%, según el Indec. Se trata de ventas de cosechadoras, tractores, sembradoras e implementos, tanto nacionales como importados.

Los tractores concentraron el mayor nivel de facturación del trimestre, con \$ 257.932,3 millones, aunque mostraron una baja de 2,8% en comparación con el mismo período de 2024. Las sembradoras alcanzaron \$ 140.708,3 millones y registraron una disminución de 7,4% en la comparación interanual, mientras que las cosechadoras sumaron \$ 101.903,8 millones, con un aumento de 17,5%.

El segmento de implementos tuvo una facturación de \$ 191.260,6 millones, lo que implicó un incremento interanual de 29%. Dentro de este grupo, las pulverizadoras-autopropulsadas y de arrastre alcanzaron los \$ 82.713,2 millones; los implementos de acarreo y almacenaje de granos, \$ 22.465,9 millones; y el resto de los implementos, \$ 86.081,5 millones.

En cuanto a las unidades vendidas, el informe detalla que las sembradoras (548 unidades) registraron la mayor caída interanual, con una disminución de 30,2%. Los tractores (1.852) bajaron 14,7% y las cosechadoras (183) 0,5%. En contraste, las ventas de implementos mostraron un aumento de 1,3% respecto del mismo trimestre del año anterior. - DIB -

Jubilaciones

La Administración Nacional de la Seguridad Social (Anses) formalizó los aumentos que correrán a partir de diciembre para las jubilaciones, pensiones y las asignaciones familiares, un incremento del 2,34% y responde a las actualizaciones mensuales basadas en la inflación del Indec. El haber mínimo de los jubilados quedará en \$ 340.879,59, mientras que el máximo escalará a \$ 2.293.796,92, tal como lo especifica el artículo 2° de la misma normativa. - DIB -



SENADO

Postergan la jura de Villaverde: su diploma a comisión por impugnación



Lorena Villaverde.

La senadora electa por Río Negro Lorena Villaverde no jura hoy en la sesión preparatoria y su diploma volverá a ser analizado en la Comisión de Asuntos Constitucionales. La decisión fue adoptada por los presidentes de los bloques en una reunión de Labor Parlamentaria, con lo cual hoy prestarán juramento los 23 senadores electos restantes, que no tienen ninguna impugnación.

El peronismo de Río Negro presentó una impugnación contra Villaverde “por inhabilidad moral” debido a la causa que la legisladora electa tuvo en Estados Unidos y por los supuestos vínculos con el empresario extraditado y acusado de narcotráfico Federico “Fred” Machado.

Con la postergación de la jura de Villaverde, La Libertad Avanza (LLA) deberá definir si insiste en mantener su posición o si en su lugar asumirá Enzo Fullone. Por lo tanto, hasta que eso se defina, LLA perderá una banca, ya que tendrá 19 en lugar de 20, como se proponía desde el oficialismo.

Ahora, con la nueva composición de la Cámara de Senadores, la Comisión de Asuntos Constitucionales deberá evaluar su pliego, pero no se sabe si esto ocurrirá en las sesiones extraordinarias o directamente en las ordinarias que comienzan el 1 de marzo de 2026. - NA -

Permitirá a LLA convertirse en la primera minoría

Diputados: gobernadores buscan armar interbloque con exlibertarios

Los mandatarios dialoguistas avanzaron en la conformación de un interbloque en la Cámara baja.

Gobernadores dialoguistas avanzaron ayer en la conformación de un interbloque en la Cámara de Diputados y al que podrían sumarse también los exlibertarios de Coherencia, lo que complica al bloque peronista y permitirá a La Libertad Avanza (LLA) convertirse en la primera minoría.

El gobernador de Salta, Gustavo Sáenz, se reunió con sus pares de Tucumán, Osvaldo Jaldo, y de Catamarca, Raúl Jalil, para comenzar a diseñar este nuevo interbloque que también contará con los diputados de Misiones, y al que podrían sumarse los seis diputados de Coherencia y del MID.

La intención de estos gobernadores es convertirse en una tercera fuerza de la Cámara de Diputados y formar parte de la conducción de este cuerpo legislativo, de modo de tener influencia en las comisiones para impulsar la propia agenda de sus provincias.

Para el Gobierno la conformación de este nuevo espacio parlamentario es una muy buena noticia, ya que le permitirá acercarse a la primera minoría porque Unión por la Patria (UxP) tendrá cuatro diputados menos y se quedará con 93 de los 97 con los que

contaba desde el 10 de diciembre, mientras LLA tendrá 91.

El nuevo diseño de un bloque o interbloque, que se podría llamar País Federal, se terminará de definir la próxima semana en otra reunión que mantendrán los gobernadores Sáenz, Jalil y Jaldo, y a la que se sumará el gobernador de Misiones, Hugo Passalacqua, que ayer no pudo asistir por temas personales. También podría sumarse el gobernador de Neuquén, Rolando Figueroa, que estuvo reunido con Sáenz, pero luego se retiró de la reunión y aún mantiene su idea de tener bloque propio.

El armado

El interbloque de los gobernadores dialoguistas estará conformado por cuatro misioneros; tres salteños, cuatro catamarqueños, un neuquino y tres tucumanos, y podrían sumarse los seis exlibertarios del MID y



En el encuentro. Osvaldo Jaldo y Gustavo Sáenz, de reunión. - Clarín -

de Coherencia, con lo cual alcanzarían 22 legisladores. Tampoco descartan que pueda haber algún acuerdo para sumar al bloque provincial Producción

y Trabajo, que responde al gobernador de San Juan, Marcelo Orrego, y algún mandatario que hoy está en la órbita de Provincias Unidas. - NA -

“Una agenda provincial”

En declaraciones a los periodistas, el gobernador Gustavo Sáenz dijo que “están trabajando” para armar un interbloque con los gobernadores de Misiones, Tucumán, Catamarca, y Neuquén, y señaló: “Venimos trabajando hace mucho tiempo conjuntamente los gobernadores con una agenda provincial, no es ninguna novedad”. - NA -

Retenciones

El jefe de Gabinete, Manuel Adorni, y el ministro de Economía, Luis Caputo, firmaron ayer con los gobernadores de Neuquén, Rolando Figueroa, y de Santa Cruz, Claudio Vidal, la quita de las retenciones al petróleo convencional. - NA -

En la Rosada

El gobernador de Catamarca, Raúl Jalil, se reunió ayer con el jefe de Gabinete, Manuel Adorni, y el ministro del Interior, Diego Santilli, por la puesta en marcha de una prueba piloto en la que cuatro empresas de la provincia comenzarán a exportar bajo el régimen “en planta”, que permitirá reducir sus costos y mejorar la logística. - NA -

JAVIER MILEI

Sin sorteo

El jefe de Gabinete, Manuel Adorni, informó ayer que el presidente de la Nación, Javier Milei, decidió cancelar el viaje previsto a Washington DC para presenciar el sorteo del Mundial 2026, programado para el 5 de diciembre. “El Presidente de la Nación ha decidido no realizar el viaje previsto para presenciar el sorteo del Mundial de fútbol”, comunicó Adorni.

Adorni difundió la decisión a través de un mensaje escrito, en el que precisó que el mandatario no participará del evento organizado por la FIFA en la capital estadounidense. - NA -

Breves

Cuadernos

La causa Cuadernos tuvo ayer su quinta audiencia y el Ministerio Público Fiscal volvió a colocar en el centro de la acusación a la expresidenta Cristina Fernández, a quien se le atribuyó ser la “principal receptora” de los sobornos que empresarios les entregaron a funcionarios del Poder Ejecutivo. En el tramo leído ayer ante el Tribunal Oral Federal N° 7, la



fiscalía sostuvo que los sobornos investigados constituyeron “actos delictuales” garantizados por empresarios a funcionarios del gobierno kirchnerista y señaló a la exjefa de Estado como la “principal receptora” de esos pagos. - NA -

Andis

La Justicia federal ordenó ayer secuestrar el teléfono celular del empresario aeronáutico Sergio Mastropietro, investigado por presunta participación en un esquema de sobreprecios y sobornos en la Agencia Nacional de Discapacidad (Andis), pero el procedimiento no se concretó debido a demoras operativas de la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA) y la Dirección Nacional de Migraciones. - NA -

REUNIÓN

Bullrich con los suyos

La ministra de Seguridad saliente, Patricia Bullrich, reunió ayer a la tropa libertaria que le tocará liderar cuando asuma el cargo el 10 de diciembre, en la antecámara de la jura de hoy. Tras haber ganado en las elecciones del 26 de octubre con más del 52% de los votos, la ministra recibió el apoyo de la secretaria general de la Presidencia, Karina Milei, para convertirse en la nueva presidenta del bloque de La Libertad Avanza en la Cámara alta, en reemplazo del jujeño Ezequiel Atauche. - NA -

Pantallas felices

Crean un “INCAA bonaerense” para fomentar el cine

La provincia de Buenos Aires aprobó una ley largamente reclamada por el sector audiovisual e impulsada por el Gobierno de Axel Kicillof.

La Legislatura de la provincia de Buenos Aires sancionó en la madrugada de ayer la ley de Promoción y Desarrollo de la Industria Audiovisual, una especie de “INCAA bonaerense” que reconoce a la actividad como productiva y estratégica y crea un Fondo de Fomento que se actualizará año tras año.

La iniciativa, impulsada por el gobernador Axel Kicillof junto a las asociaciones de directores, productores, universidades, actores y actrices, tiene como objetivo “promover el desarrollo de la industria audiovisual, fomentar la producción de contenidos de calidad, y garantizar el acceso de la población a una oferta plural y diversa”.

La norma define a la actividad audiovisual como una industria con capacidad de generar empleo y dinamizar la economía, al tiempo que garantiza el acceso a bienes culturales.

Así, establece un marco integral para el desarrollo del sector: en primer lugar, declara formalmente a la actividad audiovisual como industria productiva, garantizando tanto el acceso a la cultura



Novedades. La nueva ley crea un Fondo de Fomento para el cine.

ra como un motor de crecimiento económico. Además, incorpora una definición moderna y amplia de la industria, que abarca ficción, documental, animación, videojuegos y tecnologías inmersivas como la realidad virtual.

Los alcances de la ley

Entre sus principales herramientas, la norma prevé mecanismos de incentivo a la inversión y la creación de un Fondo de Fomento Audiovisual orientado a promover la contratación de técnicos, artistas y equipos bonaerenses. En ese sentido, cuando Kicillof impulsó el proyecto propuso un fondo de \$ 675 millones, que se actualizará año a año por la ley de Presupuesto, en función de la variación del valor de entradas promedio de cine establecido por

el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA).

Además, apoyará a festivales regionales de cine bonaerenses ya que apunta a crear nuevas audiencias y promocionar las pantallas de exhibición. Otra clave es la creación de una red de salas de cine; es decir, buscará abrir nuevas vías de exhibición y distribución de filmes para los autores.

Finalmente, la iniciativa incorpora políticas para la preservación, conservación y difusión del patrimonio audiovisual provincial, con el objetivo de resguardar la memoria cultural y facilitar su acceso a la ciudadanía. Y apuntalará la plataforma Audiovisual BaFilma, ya que propone la creación de la herramienta con el objeto de promover las películas bonaerenses y digitalizar el catálogo de locaciones. - **DIB** -

Quién era la periodista fallecida en la costa



Leticia Lembi. La periodista de 33 años murió al caer de un acantilado en Mar del Plata.

La muerte de Leticia Lembi en Mar del Plata conmovió a Mar del Plata, pero también a Tres Arroyos, de donde era oriunda, y a La Plata, donde estudió.

de erosión costera y falta de intervenciones de seguridad.

El recuerdo de La Voz del Pueblo

En Tres Arroyos, Lembi se desempeñó en el diario La Voz del Pueblo a comienzos de 2020, “período en el que realizó una cobertura de toda la información del verano en Claromecó”. Según recuerda el medio, “se mostró siempre muy predispuesta y amable. Con ganas de hacer y aportar en la generación de contenidos. En este contexto, intervino en la tradicional labor periodística durante las 24 Horas de la Corvina Negra”.

La joven de 33 años había estudiado en el Colegio Holandés y en La Plata cursó en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social. “Era hija de Carlos Lembi, quien durante décadas fue propietario de la tienda de ropa Casa Evaristo, y de Patricia Valerio. Tenía un hermano, Luciano. Una familia reconocida y apreciada en Tres Arroyos”. - **DIB** -

El fallecimiento de Leticia Lembi el miércoles en una playa del sur de Mar del Plata conmovió lógicamente a la ciudad balnearia, pero también a Tres Arroyos, de donde era oriunda, y a La Plata, donde había estudiado periodismo.

Acompañada de familiares y amigos en la zona conocida como Barranca Los Lobos, el miércoles por la tarde la víctima se acercó al borde de lo que muchos señalaron como un mirador, pero que en realidad es una vieja escalera. Allí perdió el control y se resbaló. Cayó y falleció de inmediato.

El accidente reavivó las críticas por el estado de la escalera en la que ocurrió la caída. Un video difundido en julio por el medio local Mar del Plata Notidata mostraba el grado de destrucción de la estructura, afectada por años

DESTRUYERON VARIAS INSTITUCIONES

Indignación en Pehuajó por una ola de vandalismo desatada el “finde” largo

En el comienzo del fin de semana largo, varias instituciones de la ciudad de Pehuajó se vieron afectadas por una ola de vandalismo que dejó múltiples daños. Así, los desconocidos que provocaron estos problemas imposibilitaron que decenas de niños y adolescentes puedan concurrir a los establecimientos educativos y sociales.

Según medios locales, entre los establecimientos afectados se encuentran la Escuela Técnica N° 1; la sede de OBROIN; la Escuela Sarmiento y el Conservatorio de Música Osmar Maderna. Estas dos últimas instituciones, de hecho, están ubicadas en pleno centro de la ciudad. Todos estos

edificios fueron víctima de ataques que dejaron múltiples destrozos y pérdidas millonarias. Ya se realizaron las denuncias correspondientes y se busca saber quiénes fueron los autores de estos episodios.

En la Escuela Técnica N.º 1 los desconocidos agresores causaron daños de consideración. Las aulas, pasillos y preceptorías fueron vandalizadas, la cocina quedó destruida y rompieron equipos como televisores, computadoras e incluso una impresora 3D. Además, insumos técnicos fueron inutilizados, la oficina violentada y la camioneta del taller dañada, entre otros destrozos y destrucción de alimentos. - **DIB** -

ENIGMA EN PUERTO MADERO

Un hombre de 30 años se arrojó al río desde el Puente de la Mujer y murió

Un hombre de 30 años murió ayer luego de arrojarlo desde el Puente de la Mujer en el barrio porteño de Puerto Madero hacia el dique 3.

Fuentes policiales informaron que a las 6:03 dos testigos afirmaron haber visto al damnificado tirarse al agua, motivo por el que personal de la Comisaría Vecinal 1E concurren al lugar y solicitaron la presencia de Prefectura Naval Argentina, Bomberos de la Ciudad y SAME.

Las autoridades encontraron un par de medias, una camisa y un par de zapatillas que pertenecerían supuestamente a la víctima. De hecho, un detalle que sor-

prendió a los rescatistas es que el hombre se encontraba completamente desnudo.

El cuerpo sin vida fue hallado mediante el rastrillaje con dos botes y buzos, al tiempo que luego de más de dos horas de operativo, personal de Prefectura logró rescatarlo.

Se indicó que el cuerpo fue localizado “entre el segundo y el tercer flotín, desde Costanera hacia Puerto Madero, en el sector central del canal”.

La Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional 2 convocó a la Unidad Criminalística Móvil, mientras se investigan las circunstancias del hecho. - **NA** -

SAN MARTÍN

Otra agresión en una escuela

Una protesta y un paro docente se realizaron ayer en un colegio del partido bonaerense de San Martín por la presunta agresión de la madre de un alumno a una maestra de primaria.

La víctima denunció que la progenitora de un estudiante de tercer grado que concurría al turno mañana en la Escuela Pública N° 84 comenzó a golpearla sin mediar palabra y le causó heridas en el rostro.

La damnificada, de 48 años, fue derivada de emergencia a la Clínica La Merced, al tiempo que efectivos de la Comisaría 5ª de Billinghamst asistieron al establecimiento y no encontraron a la supuesta agresora. - **NA** -

ISLAS DEL PARANÁ

Preocupación en el norte bonaerense por el robo de ganado



Según los ganaderos, "en el último mes le han robado un promedio de 20 animales a cada productor".

Ante el abigeato desatado en la zona insular ubicada frente a San Nicolás, Ramallo, San Pedro y Villa Constitución, productores de la zona crearon un grupo llamado "Delta del Paraná", para buscar cómo gestionar soluciones ante las fuerzas de seguridad y la Justicia. Según contó Fernando Coronel, uno de estos ganaderos autoconvocados, "en el último mes le han robado un promedio de 20 animales a cada productor". Y aseguró que detrás de cuatrismo hay un negocio bien organizado. "Esto no es hambre", afirmó.

"Siempre supimos que cada tanto nos podían carnear un animal. Pero en los últimos cuatro años el abigeato se fue intensificando de manera muy fuerte, al punto de que, en los últimos días de octubre, se robaron y faenaron unos 20 animales de cada productor", contó Coronel en declaraciones a El Norte.

El productor tiene sus animales en la amplia superficie de Las Lechiguas entrerrianas, tierra insular frente a San Nicolás y otros distritos del norte bonaerense y sur santafesino.

Tierra de nadie

"Estamos hablando de una extensión de, aproximadamente, 150 kilómetros, que es jurisdicción de una sola comisaría, la Tercera, de la sección Islas. Se trata de una comisaría que prácticamente no contaba con recursos para patrullar. No había lanchas ni motores, y el personal no tenía herramientas ni instrumentos para dar respuestas", contó el ganadero. "Los malvivientes conocían esa situación, y entonces la zona era tierra de nadie", añadió.

Los productores tienen claro que el cuatrismo es el primer eslabón de una organización completa: los faenadores ya tienen el producto que robarán colocado en carnicerías.

Hubo diez detenidos en el Conurbano

Cayó el "Clan Carabajal: robaban camionetas de alta gama

La pandilla de delincuentes adulteraba los datos de los vehículos para comercializarlos en redes sociales y plataformas.

Una banda que robaba camionetas de alta gama formada, sobre todo, por integrantes de una familia de apellido Carabajal fue desarticulada tras varios allanamientos en distintos puntos del Conurbano bonaerense. Hubo diez detenidos y varios elementos incautados.

El grupo criminal, conocido como el Clan Carabajal, robaba estos vehículos para adulterar sus datos y así comercializarlos en redes sociales y plataformas.

La pesquisa, de acuerdo a lo informado por las autoridades, comenzó a mediados de marzo de este año cuando tuvieron acceso a información sobre la presencia de un "clan familiar" que operaba en la zona sur del Conurbano bonaerense y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).

Este clan se dedicaba a la sustracción de camionetas de alta gama, a las que les adulteraban sus numeraciones registrales y documentación, para ser luego comercializadas en redes sociales y Mercado Libre.

Tras la intervención de la UFI N°12 de Quilmes, a cargo del fiscal Leonardo Sarra, y el Juzgado de Garantías N°5, se logró certificar la actividad ilícita al advertir que el grupo dejaba "enfriar" los vehículos robados en playas céntricas

de alquiler de estacionamiento, para no llamar la atención.

Procedimientos

El pasado 12 de noviembre se realizaron los primeros procedimientos en Florencio Varela y la Unidad Penitenciaria N°30 de General Alvear del Servicio Penitenciario Bonaerense, donde se lograron las detenciones de Héctor Gabriel Carabajal, de 46 años; Rodrigo Ezequiel Carabajal, de 26; y Lautaro Montenegro, de 20.

Allí se incautaron 500 stickers para la adulteración de vehículos, pasta para grabado de vidrios, juegos de cuños de diferentes medidas, planchas con stickers con números patentes y de códigos VIS, amoladoras, pistola para pintar, pistola de calor y agujereadoras, entre otros elementos.

Se determinó que Héctor Carabajal, alias "El Artesano", era especialista en la adulteración de vehículos, a los que le colocaba patentes falsas, adulteraba las numeraciones de motor y chasis, grababa nuevo código VIN y de dominio en los cristales y cambiaba los stickers de identificación y seguridad.

Esa maniobra la realizaba con la colaboración de su sobrino, Lautaro Montenegro, y su hijo Rodrigo Carabajal, quien se hallaba purgando condena por el delito de robo agravado por el uso de arma de fuego.

Tras las detenciones, la investigación continuó ante la sospecha de la participación de más actores en el clan familiar. Esto se determinó tras las pericias realizadas a los celulares de los primeros detenidos.

En las últimas horas se lleva-



Allanamientos. Hubo un total de diez detenidos y varios elementos incautados.

ron a cabo nuevas actuaciones en General Rodríguez, Loma Hermosa, Moreno, Esteban Echeverría, Monte Grande, Lavallol, Berazategui y Florencio Varela.

En esta ocasión se lograron siete aprehensiones: Pablo Lemos, Claudio Falcon, Virginia Mieres, Andrés Chirasi, Matías Ereñu, Diego Villareal y Ricardo Ávalos.

Los procedimientos concluyeron con varios elementos secuestrados: cinco camionetas de alta gama, tres autos de lujo y una moto, todos ellos con pedido de secuestro activo recientes bajo la modalidad hurto, robo y entradera.

A su vez, se concretó el secuestro de celulares, balanzas de precisión, cedulas de identificación vehicular, computadoras de vehículos "ecus", llaves de ignición y programadores de llaves, clonadores de llaves y duplicadores remotos, impresoras, computadoras y soportes informáticos conteniendo archivos relacionados a la confección de documentación apócrifa de vehículos, valija con

juegos de ganzúas para abrir vehículos y herramientas varias.

Corolario e imputaciones

"Como corolario de las arduas labores desplegadas, es que se procedió a la completa desarticulación de la organización criminal dedicada a la sustracción, adulteración y venta de vehículos de alta gama, sumando en el transcurso de la investigación, un total de diez imputados detenidos y el secuestro de gran diversidad de elementos de pruebas", indicaron fuentes policiales.

En tanto, los acusados fueron indagados por el fiscal en las últimas horas y se los imputó por el delito de asociación ilícita en virtud de haberse demostrado la organización criminal de tres o más personas de manera estable o permanente con la finalidad de cometer los delitos de forma coordinada. - **DIB** -

HOY EL VEREDICTO

La Plata: lo acusan de prender fuego a su pareja en 2020

El Tribunal Oral y Criminal 4 de La Plata pronunciará hoy el veredicto del juicio oral de Héctor Carrizo, de 65 años, quien está acusado de matar a su entonces pareja, Romina Videla en Melchor Romero. El hecho ocurrió el 27 de marzo de 2020, en una vivienda ubicada en 519 entre 184 y 185, Melchor Romero, Carrizo habría amenazado a Videla y luego inició un incendio tras haber sacado previamente de la casa a los seis hijos que convivían con la pareja. La mujer sufrió quemaduras en el 80% del cuerpo y murió días después en el Hospital Alejandro Korn y el imputado está detenido desde entonces y los familiares del señalado acusaron a un hecho accidental.

Moreno: fueron detenidos tres policías por posibles torturas

La Comisión Provincial por la Memoria denunció que entrevistaron a personas alojadas en la dependencia que relataron haber sido víctimas de esos delitos.

Tres policías bonaerenses fueron detenidos en el marco de una causa que investiga posibles torturas, vejaciones y abuso de autoridad en la Comisaría 1ª de Moreno, a partir de una denuncia presentada en agosto por la Comisión Provincial por la Memoria (CPM).

Según informó el Ministerio

Público Fiscal, el Juzgado de Garantías N° 1 ordenó las detenciones y los allanamientos contra los tres efectivos imputados.

La CPM señaló ante la Justicia que, durante una visita institucional a la seccional, entrevistaron a personas alojadas en la dependencia policial que relataron haber sido víctimas de esos delitos. A partir de esos testimonios, el Área de Violencia Institucional de la UFI N° 7 del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez tomó intervención y comenzó a recolectar pruebas.

De acuerdo con la agencia Noticias Argentinas, entre las pri-

meras medidas se realizó una inspección en la comisaría, donde se secuestró un elemento que habría sido utilizado para aplicar corriente eléctrica a uno de los detenidos.

"Con el avance de la pesquisa y la obtención de nueva evidencia, se solicitó al Juzgado de Garantías N° 1 la orden de detención y allanamiento respecto de tres funcionarios policiales imputados", señala el informe fiscal.

Los procedimientos se llevaron a cabo este miércoles por la madrugada y estuvieron a cargo de personal de la División de Asuntos Internos de la Policía Federal Argentina.

Por intentar un golpe de Estado

Perú: condenaron a once de cárcel al ex presidente Castillo

Recibió una pena de 11 años, 5 meses y 15 días de cárcel por el delito de conspiración. Los hechos se produjeron el 7 de septiembre de 2022.

El izquierdista expresidente peruano Pedro Castillo (2021-2022) fue condenado ayer a 11 años, 5 meses y 15 días de cárcel por el delito de conspiración para una rebelión, a raíz del fallido intento de golpe de Estado que protagonizó el 7 de diciembre de 2022.

La Sala Penal Especial de la Corte Suprema que juzgó a Castillo consideró que el exmandatario no consumó el delito de rebelión al no concretarse sus intenciones golpistas, motivo por el que la Fiscalía varió durante el juicio la solicitud de pena contra el ex jefe de Estado de 34 años de cárcel a la finalmente dictada por el tribunal.

El día de los hechos, Castillo dio un mensaje a la nación en el que ordenó disolver temporalmente el Congreso (Parlamento), intervenir la Judicatura y gobernar mediante decretos, tras una nueva e inminente moción en el Legislativo, dominado por la oposición, para destituirlo al salir a la luz indicios de presunta corrupción que lo salpicaban directamente a él.

Sin embargo, su pronunciamiento no surtió efecto y a los pocos minutos fue detenido cuando había abandonado el Palacio de Gobierno de Lima y se dirigía aparentemente a la Embajada de México, donde su familia sí llegó y recibió asilo, mientras Castillo fue horas des-

pués destituido por el Congreso y enviado a la cárcel donde permanece hasta ahora.

Inhabilitación

La sala absolvió a Castillo de los delitos de abuso de autoridad y grave perturbación del orden público, pero le impuso una inhabilitación para ejercer cargos públicos por dos años, además del pago de una indemnización de 12 millones de soles (3,5 millones de dólares) en forma solidaria con sus coacusados.

A partir de este fallo, el exgobernante deberá permanecer en Barbadillo, conocida como la cárcel para expresidentes de Perú, hasta abril de 2034.

Para los jueces, el expresidente y sus colaboradores conspiraron para atentar contra los poderes del Estado y el orden democrático y que, en el momento de su detención, pese a no haber sido todavía oficialmente destituido por el Congreso, era un presidente "de facto" tras su pronunciamiento.

La misma pena de 11 años, 5 meses y 15 días de cárcel recayó sobre la ex primera ministra Betssy Chávez, asilada actualmente en la residencia de la Embajada de México en Lima, y para la que el tribunal ordenó una nueva búsqueda y captura contra ella; y sobre el exministro del Interior Willy Huerta.

Sin embargo, la sentencia contra Huerta, que según testigos dio órdenes para concretar las medidas inconstitucionales anunciadas por Castillo, será suspendida hasta la segunda instancia en caso de que apele y siga una serie de normas de comportamiento.

Mientras, el ex primer mi-



Prohibición. Se le impuso una inhabilitación para ejercer cargos públicos por dos años,

nistro y jefe de asesores de Castillo en el momento de los hechos, Aníbal Torres, recibió una condena de seis años y ocho meses de cárcel que el tribunal dejó sin aplicar por razones humanitarias debido su avanzada edad (82 años).

Por su parte, los exjefes policiales Manuel Lozada y Justo Venero fueron absueltos de los cargos.

Senador

Los magistrados consideraron comprobado que Castillo, Chávez y Torres redactaron el mensaje en la noche anterior en el Palacio de Gobierno y que eran conocedores de lo que sucedería al día siguiente cuando citaron al resto de ministro a la sede presidencial y a un equipo del canal estatal TV Perú para

hacer la transmisión, al que ocultaron el verdadero propósito de su convocatoria.

El tribunal emitió esta sentencia pocos días antes de que se vencieran los tres años de prisión preventiva que se habían dictado contra Castillo cuando fue detenido el mismo día de los hechos, por lo que debía salir en libertad si antes no se anunciaba el fallo.

En las semanas previas a la sentencia, Castillo anunció su intención de ser candidato a senador por parte del partido Juntos por el Perú (JP), de su exministro Roberto Sánchez, cuyos seguidores llegaron a los exteriores del cuartel policial donde se ubica la prisión de Barbadillo para protestar contra la sentencia y reclamar la libertad del expresidente.

EN TURQUÍA

León XIV abre su primer viaje con un mensaje de paz



El Papa junto al presidente turco Recep Tayyip Erdogan.

León XIV empezó su primer viaje internacional a Turquía y Líbano con la advertencia de que está en juego el futuro de la humanidad y de que se necesitan "más personas que favorezcan el diálogo y lo practiquen con firme voluntad y paciente tenacidad".

Tras haber visitado el mausoleo de Atatürk, el padre de la Turquía moderna y del Estado laico, León XIV acudió al palacio presidencial para una visita privada a Recep Tayyip Erdogan y al final del día también visitó la Diyanet, la presidencia de Asuntos religiosos.

Al final de la jornada debe trasladarse a Estambul para seguir el resto del viaje.

"Tras la época de construcción de las grandes organizaciones internacionales que siguió a las tragedias de las dos guerras mundiales estamos atravesando una fase de fuertes conflictos a nivel global, en la que prevalecen las estrategias de poder económico y militar, alimentando lo que el papa Francisco llamaba 'la tercera guerra mundial a pedazos'", advirtió el pontífice.

Humanidad

Y añadió, ante las autoridades y cuerpo diplomático en la Biblioteca Nacional del Palacio Presidencial: "¡No hay que ceder en modo alguno a esta derivación!".

"Está en juego el futuro de la humanidad. Porque las energías y los recursos absorbidos por esta dinámica destructiva se sustraen a los verdaderos retos que la familia humana debería afrontar unida, es decir, la paz, la lucha contra el hambre y la miseria, la salud, la educación y la salvaguarda de la creación", indicó.

Mientras que ofreció el trabajo de la Santa Sede que, "con su única fuerza que es la espiritual y moral, desea cooperar con todas las naciones que se preocupan por el desarrollo integral de cada hombre y de todos los hombres y las mujeres".

DESTACÓ LA DESERCIÓN EN LAS FUERZAS UCRANIANAS

Advertencia de Putin: "Si Ucrania se repliega, cesarán los combates"

El líder de Rusia, Vladimir Putin, de visita en Kirguistán, dijo ayer que un eventual cese de las hostilidades en Ucrania solo será posible si las fuerzas de ese país, que defienden su territorio de la agresión rusa a gran escala lanzada en febrero de 2022, se retiran de las cuatro regiones que Moscú anexionó ilegalmente, pese a que a día de hoy sigue sin controlarlas totalmente.

"(Si) Las tropas de Ucrania se repliegan de los territorios que ocupan, entonces cesarán los

combates. (Si) no se van, lograremos esto por la vía militar", dijo Putin en una conferencia transmitida en directo por la televisión de su país.

Asimismo, el mandatario ruso aseguró que en Occidente hay voces que llaman a firmar un acuerdo de paz cuanto antes porque saben que en cualquier momento se puede producir "un colapso del frente". No especificó a qué voces se refería.

"La deserción (en las filas ucranianas) es muy grande", dijo Putin.

PASARÍA DE 3.000 A 10.000 RECLUTAS EN 2030

Macron anunció un servicio militar voluntario

El presidente de Francia, Emmanuel Macron, anunció ayer la creación de un servicio militar voluntario de 10 meses, a partir del próximo verano boreal, para jóvenes entre 18 y 19 años que solo servirán en misiones en el territorio nacional.

En un primer momento se incorporarán al servicio militar voluntario tres mil jóvenes, que deberían aumentar a diez mil en 2030 y, "en función de la amenaza", cincuenta mil en 2035, dijo el jefe del Estado francés en un discurso

en el cuartel de Varcès, en los Alpes franceses.

"La juventud aspira a la libertad y tiene sed de compromiso", afirmó el mandatario antes de señalar que la creación de este "servicio nacional" se enmarca en un movimiento general que se está produciendo en el Viejo Continente.

"En un momento en que todos nuestros aliados europeos avanzan frente a una amenaza que pesa sobre todos nosotros, Francia no puede permanecer inmóvil", señaló Macron.

Decisión de la AFA

Estudiantes: sanción de seis meses para Verón y dos fechas para los futbolistas

La pena impuesta al club platense es por lo sucedido en el encuentro ante Rosario Central, cuando los futbolistas del Pincha se pusieron de espalda en el pasillo al campeón.

Por Gastón M. Luppi,
de la redacción de DIB

En la resolución que se conoció ayer se resolvió “sancionar al presidente del Club, Juan Sebastián Verón, con una suspensión de seis meses para toda actividad relacionada con el fútbol, por infracción al artículo 12 del Código Disciplinario”. Ese artículo de tres incisos comienza: “Los clubes, así como sus jugadores, oficiales o cualquier otro miembro o persona que desempeñe una función en su nombre deberán respetar las Reglas de Juego, los Estatutos de la AFA y los reglamentos, las directivas y las decisiones de la AFA; Asimismo, deberán cumplir con los principios del juego limpio, la lealtad y la integridad”. Luego, se resolvió también “sancionar con dos fechas de suspensión a los jugadores (...) que participaron del pasillo de homenaje y adoptaron la conducta reprochada, individualizados en las presentes actuaciones -entre ellos Muslera Micol Néstor Fernando, Gómez Román Agustín, Núñez Santiago Misael, Palacios Tiago Asael, Farías Facundo Hernán, González Pírez Leandro Martín,

Arzamendia Santiago Daniel, Centre Angulo Edwuin Stiven, Piovi Lucas Ezequiel, Medina Cristian Nicolás y Amondarain Mikel Jesús, por infracción al artículo 12 del Código Disciplinario”. Estas sanciones, aclara el Tribunal de Disciplina, “se computarán en el próximo torneo oficial en el que el Club Estudiantes de La Plata intervenga con su plantel profesional masculino, debiendo cumplirse sobre la base de partidos efectivamente disputados por el equipo, y de modo tal que la sanción resulte proporcionada y no afecte la integridad de la competición en curso”. Sobre Santiago Núñez, capitán del equipo, además, recae la “prohibición de ejercer la función de capitán de cualquier equipo oficial del citado club por el término de tres meses, como medida accesoria fundada en su especial condición de liderazgo y en las facultades disciplinarias de este Tribunal”. Además, se resolvió una sanción económica por “4.000 v.e. (NdR: entradas generales, \$ 120.000.000) por conducta ofensiva y violación de los principios del juego limpio, al haberse desnaturalizado el pasillo de homenaje al campeón mediante gestos colectivos de desprecio”, siempre en los términos del artículo 12 del Código Disciplinario”. Por último, se dispuso “la continuación de las presentes actuaciones respecto de los restantes miembros de la Comisión Directiva del Club Estudiantes de La Plata, a fin de determinar,

en su caso, las responsabilidades disciplinarias que pudieran corresponderles en relación con los hechos investigados”.

Desaprobación

En cuanto a la descripción de los hechos, “si bien los jugadores del Club Estudiantes de La Plata se ubicaron materialmente en el pasillo, un número significativo de ellos -incluyendo a su capitán y principales referentes- adoptaron una actitud de abierta desaprobación, consistente en dar la espalda al equipo homenajeado durante el ingreso de este, desnaturalizando la esencia del reconocimiento protocolar previsto”.

De acuerdo con el Tribunal de Disciplina, “dicho comportamiento fue percibido y consignado como una conducta contraria al respeto debido al club campeón y a la finalidad del homenaje, por cuanto implicó negar el saludo simbólico que el pasillo representa, afectando la imagen del fútbol de alta competencia y el ejemplo que se proyecta a la comunidad futbolística en su conjunto”.

Y en los considerandos, el Tribunal de Disciplina se expidió en 26 incisos, a lo largo de siete carillas. Por ejemplo, da cuenta de que el artículo 12 del Código Disciplinario “establece que cualquier hecho inmoral o reprochable o acto que signifique indisciplina, no previsto en el Código será reprimido con la pena adecuada a su naturaleza, gravedad y circunstancias, pudiendo aplicarse diversas sanciones”.



Falta de respeto. Así consideró la entidad conductora del fútbol argentino la actitud de los jugadores del León.

Un acto simbólico

En los considerandos de la sanción, la AFA remarcó que “el pasillo de homenaje al club campeón constituye un acto simbólico y protocolar que materializa los valores de respeto, reconocimiento al mérito deportivo, caballerosidad y juego limpio, todos ellos protegidos por el artículo 12 del Código Disciplinario y por los principios generales que se encuentran establecidos en el ordenamiento de la AFA”. La esencia de ese acto, sigue el texto, “no reside en la mera presencia física de los jugadores, sino en la manifestación positiva, explícita o implícita, de reconocimiento hacia quien ha alcanzado el título en el campo de juego”.

De lo que sucedió en la cancha de Rosario Central, en el encuentro de octavos de final del torneo doméstico, dice el inciso 8, “la actitud de dar la espalda al campeón durante su ingreso, adoptada de manera colectiva y en un contexto de alta visibilidad pública, importa un mensaje de desvalorización del logro deportivo ajeno”. Y sigue el inciso 9: “Que dar la espalda al rival, en el marco de un pasillo de honor, excede con mucho una reacción espontánea o un gesto de disconformidad puntual; implica, en su significación objetiva, negar la condición de par deportivo del otro, rehusar el reconocimiento de su esfuerzo y de su triunfo”.

River analiza refuerzos para renovar el plantel para la próxima temporada

Ya trascendieron los primeros nombres que la dirigencia millonaria analiza para modificar la dinámica del equipo.

Tras el cierre de la temporada, River Plate empezó a mover fichas en el mercado y ya evalúa incorporar refuerzos en varios puestos. La dirigencia y el cuerpo técnico coinciden en que es necesario incorporar futbolistas que modifiquen la dinámica del plantel y eleven la competitividad interna. En la defensa, el primer nombre que apareció en la órbita mi-

llonaria es el del lateral izquierdo Román Vega, actualmente en el Zenit de Rusia. El jugador, con pasado en Argentinos Juniors, está bien considerado por su proyección ofensiva y su velocidad. El “Millonario” evalúa las condiciones de una posible negociación y entiende que su llegada podría aportar soluciones inmediatas a un sector que sufrió altibajos a lo largo del año. En la mitad de la cancha, la búsqueda apunta a un futbolista con cambio de ritmo, desequilibrio individual y capacidad de resolución en los últimos metros.

Con ese perfil, tomó fuerza el nombre de Claudio “El Diablito” Echeverri, quien podría regresar al club tras su salida al Manchester City. Su vuelta es observada con entusiasmo. En la delantera, también trabajan para repatriar a Luciano Gondou, otro futbolista que actualmente milita en el Zenit y que atraviesa un período de poco rodaje competitivo. Por último, en el mediocampo central el objetivo es incorporar al menos una pieza más que aporte equilibrio, intensidad y recuperación.

TORNEO CLAUSURA 2025

Gustavo Costas, elegido el mejor director técnico de los octavos

El entrenador de Racing Club de Avellaneda, Gustavo Costas, se quedó con el premio individual al Mejor DT de los octavos de final del Torneo Clausura 2025. “Gustavo Costas es el Mejor DT de los octavos de final. Racing metió un triunfazo agónico en el Cilindro y pasó a los Cuartos de Final del Torneo Clausura 2025”, manifestó la cuenta oficial de la Liga Profesional en la descripción de su publicación de redes sociales. Racing alcanzó un nuevo escalón en los Playoffs tras imponerse 3-2 a River Plate en un duelo

vibrante disputado en el Cilindro. El equipo de Costas mostró carácter, intensidad y una vocación ofensiva que terminó marcando la diferencia en un partido repleto de emociones. El reconocimiento individual llega en un momento clave de la temporada, ya que la “Academia” atraviesa una etapa de crecimiento futbolístico. Costas logró potenciar el rendimiento de varias piezas del plantel y encontró funcionamiento en sectores donde el equipo mostraba irregularidades.

Podría definir al nuevo campeón de Fórmula 1

Fórmula 1: se pone en marcha el Gran Premio de Qatar

Además de la disputa del título en la penúltima carrera del año, Franco Colapinto buscará sumar sus primeros puntos.

La actividad en el Gran Premio de Qatar comenzará hoy en lo que será un fin de semana en el que se podría definir al nuevo campeón de Fórmula 1 y que además contará con la participación del argentino Franco Colapinto (Alpine), quien irá en busca de sus primeros puntos de la temporada.

Franco Colapinto enfrenta la penúltima cita de la temporada en el Circuito Internacional de Lusail después de una carrera frustrante el pasado fin de semana en el Gran Premio de Las Vegas, donde un impacto de Alex Albon en la primera curva le causó serios daños en el difusor y aruinó sus chances de avanzar desde la 15° posición en la parrilla de salida.

“Hubo bastante daño en el difusor y fue bastante malo. Creo que mucha de la pérdida de rendimiento se debió a eso. Aquí se ve un poco mejor, creo que tenemos un auto un poco mejor, así que debería ser mejor en términos del piso y muchas cosas acá deberían estar bien, así que espero con ganas eso”, dijo el piloto argentino ayer.

El análisis del piloto oriundo de Pilar continuó: “En baja velocidad fue bastante malo. Perdimos muchos puntos (de carga aerodinámica) en baja velocidad más que en alta, y el auto simplemente

estaba muy mal, mucho deslizamiento y perdí mucho agarre en la parte trasera, que viene todo del difusor, y simplemente se convirtió en una carrera realmente difícil después de eso, así que fue un fin de semana duro”.

Y agregó: “Creo que en lluvia estábamos rindiendo mejor, el auto parecía más competitivo. Realmente nos costó saber qué iba a pasar en seco, no tuvimos mucha tanda en seco, pero creo que Qatar debería ser un buen circuito para nosotros. Es un circuito lleno de curvas de alta velocidad, lo que debería ayudar a nuestros autos, así que veamos dónde estamos aquí”.

Preguntado si entonces este podría ser el fin de semana en que alcance sus primeros puntos con Alpine, Colapinto respondió: “Lo intentaremos, cada fin de semana estamos intentando sumar puntos”.

Una sola práctica

En el primer turno del día, se llevará a cabo la única práctica libre del fin de semana, que está programada para las 10:30 y que se extenderá hasta las 11:30. Solo unas horas después, a las 14:30, se dará inicio a la clasificación para la carrera sprint.

Toda la actividad del GP de Qatar contará con la cobertura en vivo de la Agencia Noticias Argentinas.

Este Gran Premio, que corresponde a la vigésimo tercera y penúltima fecha del campeonato, podría ser clave para definir al nuevo campeón, ya que si el británico Lando Norris (McLaren) suma dos puntos más que sus escoltas



Esperanza. “Creo que tenemos un auto un poco mejor”, remarcó el piloto argentino.

se asegurará su primer título de Fórmula 1.

De todas maneras, el británico no la tendrá nada fácil, ya que tiene al neerlandés Max Verstappen (Red Bull) y a su compañero de equipo en McLaren, el australiano Oscar Piastri, a solo 24 puntos. De estos dos pilotos, es el primero de ellos el que más chances parece tener de superarlo, ya que ganó cuatro de las últimas siete carreras y se subió al podio en las otras tres.

Verstappen, que en septiembre cumplió 28 años, va en busca de su quinto título consecutivo en la Fórmula 1, aunque si lo consigue este año redondeará una de las remon-

tadas más increíbles de la historia.

Piastri, por su parte, tendrá que levantar muchísimo el nivel en las últimas dos fechas, debido a que viene teniendo rendimientos muy bajos. Incluso acumula seis carreras consecutivas sin subirse a un podio.

El Gran Premio de Qatar también contará con la presencia de Colapinto, quien viene de terminar 15° en Las Vegas, en una carrera que fue una verdadera luego de que sufriera un toque en la largada que afectó el rendimiento de su Alpine.

Este 2025 fue muy complicado para el argentino, que tiene el peor auto de la parrilla y aún no pudo sumar puntos.

EN POCO TIEMPO

Champions: Julián Álvarez, el tercer máximo goleador del Atlético Madrid



El 9 de la Selección sigue marcando en Europa.

El centrocampista cordobés Julián Álvarez se convirtió en el tercer máximo anotador de toda la historia del Atlético de Madrid en la UEFA Champions League.

Con su reciente gol frente al Inter de Milán por la fase inicial de la UEFA Champions League, la “Araña” de Calchín se convirtió en el tercer máximo anotador del club en la competición.

La relevancia de su marca no reside solo en el número, sino también en la velocidad con la que lo consiguió. Álvarez alcanzó los 10 goles en apenas 14 partidos disputados en Champions con la camiseta rojiblanca, una efectividad que sorprende incluso dentro del exigente ámbito europeo. Su capacidad para aparecer en momentos clave, su movilidad dentro del área y su creciente liderazgo ofensivo lo han transformado en una pieza fundamental dentro del esquema del Atlético.

Con este nuevo tanto, el ex River Plate se metió en un podio selecto que encabeza el francés Antoine Griezmann, máximo goleador histórico del club en Champions con 39 conquistas en 88 encuentros. El segundo lugar permanece en manos del mediocampista español Saúl Ñíguez, quien acumuló 11 goles en 74 presentaciones. Detrás de ellos aparece ahora Álvarez, cuya proyección sugiere que podría seguir escalando posiciones en muy poco tiempo si mantiene su actual ritmo anotador.

Portugal campeón del Mundial Sub 17

Derrotó 1 a 0 a Austria en la final disputada en el estadio Khalifa International, en Qatar. El delantero del Benfica Anísio Cabral marcó el único gol.

La selección de Portugal se coronó ayer campeona del Mundial Sub 17 de fútbol celebrado en Qatar al ganarle por 1 a 0 a Austria en la final disputada en el estadio Khalifa International.

El delantero del Benfica Anísio Cabral, a los 32 minutos del primer tiempo, fue el autor del único tanto que le dio el título a los portugueses.

Los dirigidos por Hélio Sou-

sa supieron aguantar bien el resultado en el segunda mitad y hasta el final del encuentro para quedarse con la gloria en el torneo juvenil disputado en Qatar.

Primer título

De esta manera, los ‘Lusos’ obtuvieron el primer Mundial Sub 17 en su historia, pero no el único, ya que ganaron en la categoría sub-20 de 1989 y 1991.

El encuentro empezó con intensidad. Antes del primer cuarto de hora, el árbitro anuló un gol de Duarte Cunha por falta sobre Hofman tras una mala salida de Posch.

Austria respondió de inme-

diato con un remate de Moser que Furtado bloqueó de forma decisiva, seguido por un mano a mano que Romário Cunha desactivó ante Dershishku.

Duarte Cunha se adueñó del sector derecho, abrió caminos y, tras una combinación con Mateus Mide pasada la media hora, asistió a Cabral, que definió en el segundo palo.

Austria acusó el golpe y casi no volvió a amenazar en la primera parte. En el complemento pasó a dominar, estableciéndose en campo rival y presionando a Portugal que debió sufrir para aguantar el resultado que lo coronó.

Mundial de Rugby: definen los bombos y Los Pumas serán cabeza de serie

EL SORTEO SE REALIZARÁ EL 3 DE DICIEMBRE

World Rugby confirmó la composición de los bombos del Mundial de Rugby 2027 para el sorteo del 3 de diciembre, instancia en la que Los Pumas partirán como cabeza de serie.

La máxima organización del rugby global tomó como referencia el ranking actualizado para definir los seis equipos que integran el Bombo 1: Nueva Zelanda, Sudáfrica, Irlanda, Francia, Inglaterra y Argentina.

El Bombo 2 quedó conformado por Escocia, Fiji, Italia, Georgia, Gales y Australia, aunque

los Wallabies ya tienen un lugar asegurado en el Grupo A por ser anfitriones y jugar el partido inaugural el 1° de octubre de 2027.

El Bombo 3 contará con Japón, España, Uruguay, Chile, Tonga y Estados Unidos, mientras que el Bombo 4 incluirá a Portugal, Rumania, Hong Kong China, Canadá, Zimbabue y Samoa. Durante el sorteo, cada grupo recibirá un equipo de cada bombo, con la única excepción mencionada de Australia. Por primera vez el torneo tendrá 24 seleccionados.